

ACUERDO N° 209.- En la Ciudad de San Luis a veinticinco días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausentes los Señores Ministros, OMAR ESTEBAN URÍA por licencia, y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse prestando funciones en la ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: Autorizar a la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO, a hacer uso de doce (12) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 08/04/2013, hasta el día 19/04/2013 inclusive.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-